

PROTOKOLO SCOUT 2021



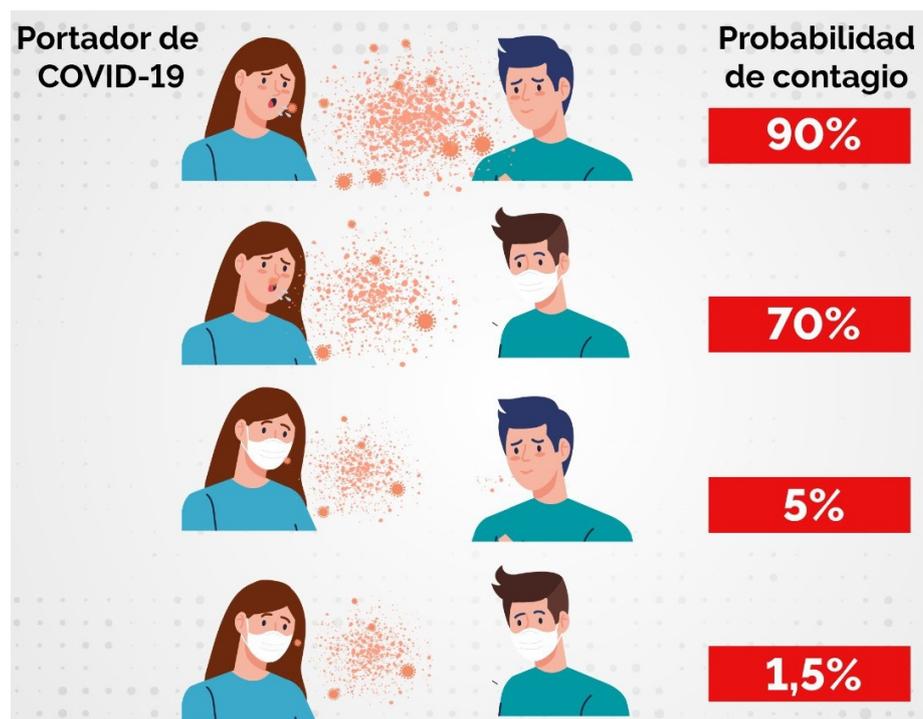
**GRUPO SCOUT
SAN PATRICIO**

DESCRIPCIÓN

El presente material se basa en el protocolo de inicio de clases del Ministerio de Educación y las recomendaciones del Ministerio de Salud del GCBA; y se sugiere para las actividades scout de nuestro grupo.

Las indicaciones que sugerimos se encuentran en revisión permanente, en función de la evolución y nueva información que se disponga de la pandemia en curso.

Este material tiene por objeto establecer pautas y lineamientos, generales y específicos, para la elaboración de medidas de prevención con el fin de mitigar el riesgo de contagio de COVID-19 en la población sujeta de este protocolo.



DOCUMENTACIÓN

nuevo
Coronavirus COVID-19
saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria leve que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados	síntomas
 Lavarse las manos con jabón regularmente	 Fiebre y tos
 Estornudar en el pliegue del codo	 Fiebre y dolor de garganta
 No llevarse las manos a los ojos y la nariz	 Fiebre y dificultad para respirar
 Ventilar los ambientes	
 Desinfectar los objetos que se usan con frecuencia	

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá inmediatamente al sistema de salud.**

Para quienes regresan de países afectados, se sugiere permanecer en el domicilio y no concurrir a lugares públicos como ámbitos educativos, laborales, recreativos, deportivos o sociales durante 14 días.

Argentina unida  Ministerio de Salud Argentina
+info argentina.gob.ar/salud/coronavirus
☎ 0800 222 1002

FORMULARIOS A PRESENTAR

Para el inicio de actividad todos los scout deberán presentar la documentación necesaria. La misma se detalla a continuación.

- Ficha de datos personales.
- Autorización para la actividad (firmada por ambos padres o tutor).
- Ficha médica (puede ser firmada solo para actividades, por padre, madre o tutor), con fotocopia de carnet de vacunación o imagen de carnet digital y calendario de vacunación actualizado.
- Declaración jurada.
- Fotocopia del DNI del scout y de los padres
- Fotocopia de partida de Nacimiento.

Toda la documentación debe ser entregada en un folio durante el período de inscripción.

PREVENCIÓN

CONTACTO POR CORTO TIEMPO

		Al aire libre, bien ventilado	Interior, bien ventilado	Espacio mal ventilado
 Usando mascarilla	En silencio	Verde	Verde	Verde
	Hablando	Verde	Verde	Verde
	Gritando, cantando	Verde	Verde	Amarillo
 Sin protección	En silencio	Verde	Verde	Amarillo
	Hablando	Verde	Amarillo	Amarillo
	Gritando, cantando	Amarillo	Amarillo	Rojo

DISTANCIAMIENTO

El distanciamiento social es la práctica de aumentar el espacio entre las personas para disminuir la posibilidad de propagar enfermedades, consiste en mantener una separación segura entre 1,5 y 2 metros entre los scouts.

CUBRE NARIZ Y BOCA

Es obligatorio para todo aquel que concurra a la actividad scout mantener un uso correcto y permanente del barbijo.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE

Nuestras actividades se desarrollarán en espacios abiertos y al aire libre para disminuir el mayor riesgo de la propagación del COVID-19. Y la posibilidad de propagar enfermedades. El Grupo Scout citará a la concurrencia de sus miembros beneficiarios a espacios públicos y a sede del grupo usando los espacios aireados.

HIGIENE Y SEGURIDAD

Los scouts deberán concurrir con un alcohol en gel o alcohol a 70% para el cuidado personal como así también traer bolsa de higiene con jabón y toalla (para el lavado y secado de manos), además los dirigentes contarán con dispersores (70% alcohol y 30% agua).

NORMAS ORGANIZATIVAS

- El ingreso se realizará de manera escalonada para evitar el amontonamiento, cada sección tendrá un horario asignado, el cual se pide respetar.
- Se le tomara la temperatura y se desinfectaran las manos a todos los scouts previos al ingreso. No se permitirá el ingreso de personas a quienes se le registren 37,5 °C o más

IMPORTANTE

No podrán ingresar las personas que se identifiquen con alguno de estos casos:

- Aquellas personas que presenten alguno de los síntomas compatibles con sospecha de COVID-19: tos, fiebre, dolor de garganta, dificultad respiratoria, diarrea, falta de aire, dispepsia (pérdida del gusto), anosmia (pérdida del olfato) en los últimos días.
- Personas que convivan en el grupo familiar con algún síntoma enunciado en el punto anterior.
- Personas que estén en aislamiento obligatorio debido a su diagnóstico.
- Personas que cumplan criterio de contacto estrecho (según Protocolo Versión 16 - 20 enero 2021 CABA).